

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, julio dieciocho (18) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Sustanciadora: DRA. MARIA MANUELA
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-03-002-2013-00159-01
Proceso Ordinario Reivindicatorio promovido por MAYO
AMPARO GUZMAN VANEGAS contra ENRIQUE LUIS
COTES BRUGES y BELKIS MARIA BARROS
HERNANDEZ.

Admitir el recurso de apelación interpuesto por los
apoderados judiciales tanto de la parte demandante como de la
demandada, contra la sentencia de fecha 26 de mayo del año
que avanza, proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito
Riohacha la Guajira, dentro del proceso ordinario de la referencia.

NOTIFIQUESE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada